

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 8.722/2010

Clasificada por Resolución del Sgt de fecha 11 de mayo de 2000 y habiendo aprobado el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, con fecha 13 de mayo de 2009, el inicio del procedimiento de deslinde de la vía pecuaria denominada Vereda De Las Tranqueras, en el tramo Completo, en el término municipal de Lucena (Córdoba), y de conformidad con lo previsto en el artículo diecinueve punto dos del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto ciento cincuenta y cinco de mil novecientos noventa y ocho, de veintiuno de julio (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número ochenta y siete, de cuatro de agosto), se hace público, para general conocimiento, que las operaciones materiales de deslinde de dicha vía pecuaria darán comienzo el día veintinueve de septiembre de dos mil diez, a las 10:00 horas en Ayuntamiento de

Lucena CI/ Plaza Nueva Nº 1 14900 Lucena (Córdoba)

Asimismo tal como lo previene el Artículo cincuenta y nueve de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la ley cuatro de mil novecientos noventa y nueve, de trece de enero (Boletín Oficial del Estado número doce, de catorce de Enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

En representación de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente asistirá un Representante de la Administración designado al efecto. Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

Córdoba, a 4 de agosto de 2010.- El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.

Listado de interesados y/o afectados por el deslinde de la vía pecuaria denominada "Vereda de las Tranqueras", en la provincia de Córdoba.

INTERESADOS / AFECTADOS	REF. CATASTRAL	FINCA REGISTRAL
A.N.A.A.S.	S/R	
A.S.A.J.A.	S/R	
ADIF	S/R	
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	S/R	
AGRUPACIÓN ECOLOGISTA "SOÑA"	S/R	
AGUSTIN POZO JIMÉNEZ	008/00079	
ANGUSTIAS HENARES GUERRERO	046/00021	
ANTONIA CUENCA CABEZA	046/00040	
ANTONIA PEREZ PEREZ	046/00124	
ANTONIO DELGADO MOSCOSO	008/00062	
ANTONIO ESTEBAN DELGADO	046/00069	
ANTONIO JIMÉNEZ MUÑOZ	008/00086	
ANTONIO MUÑOZ DAVILA	008/00083	
ARACELI PEREZ HENARES	046/00094	
ARACELI POZO JIMÉNEZ	008/00078 ; 046/00093	
ASOCIACIÓN JUVENIL " AL-ANDALUS "	S/R	
ASOCIACIÓN MEJORANA	S/R	
ASOCIACIÓN NATURALISTA "LUCENTINA"	S/R	
AYUNTAMIENTO DE LUCENA	008 / 09006 ; 045 / 09004 ; 046 / 09003 , 09010 , 09004	
CARMEN GUERRERO RUEDA	008/00053	
CARMEN JIMÉNEZ DELGADO	046/00071	
CC.OO.	S/R	
CLUB SENDERISTA LLEGA COMO PUEDES	S/R	
COMERCIAL Y REPRESENTACIONES BURCA. S.L.	045/00085	
COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD	S/R	
CONSTRUCCIONES MANUEL PIEDRA, S.L.	045/00098	
CONVENTO DE SAN JOSE CARMELITAS DESCALZAS	008/00082	
D.P. CONSEJERÍA DE AGUICULTURA Y PESCA	S/R	

D.P. CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS	S/R
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	S/R
DOLORES GARCIA DELGADO	046/00045
DOLORES GARCÍA GARCÍA	046/00019
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	S/R
ENAGAS	S/R
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO	S/R
FERNANDO HIGEÑO RUIZ	008/00077
FRANCISCA HENARES PEREZ	045/00080
FRANCISCA LUISA HENARES AGUILERA	008/00088
FRANCISCO GUERRERO RAMÍREZ	046/00092
FRANCISCO MOLINA ROLDAN	046/00085
FRANCISCO MONTES AGUILERA	046/00095
FRANCISCO OSUNA HENARES	046/00020
FRANCISCO PEREZ PEREZ	008/00058
FRANCISCO PINEDA REY	045/00092
FRANCISCO RUIZ CAÑETE	008/00091
FRANCISCO VALENZUELA ROPERO	046/00072
GABRIEL MOSCOSO DELGADO	008/00084; 046/00011
GAS NATURAL	S/R
GRUPO AZAHARA	S/R
GRUPO ECOLOGISTA MONTILLANO	S/R
GRUPO ECOLOGISTA PONTANES	S/R
GUARDIA CIVIL (SEPRONA)	S/R
HROS. DE ANTONIO CABAÑAS JIMÉNEZ	008/00059; 046/00123
HROS. DE ANTONIO JIMÉNEZ RUIZ	008/00072; 008/00073
HROS. DE ANTONIO VALENZUELA ARCOS	008/00085
HROS. DE FRANCISCA BUJALANCE CURIEL	046/00125; 008/00054
HROS. DE JOSE ANTRAS CARMONA	046/00075
HROS. DE JUAN JOSE GUERRERO RUEDA	046/00126
HROS. DE MIGUEL ALBA MOLINA	046/000127
HROS. DE PEDRO CURIEL BUJALANCE	046/00122; 008/00064
HROS. DE PEDRO GONZALEZ CHACON	045/00082
IRENE CORTES MONTILLA	046/00270, 00084, 00271
ISABEL BUJALANCE CABEZA	046/00017
JOAQUIN FUENTES RANCHAL	046/00022
JOSE ANTONIO VALENZUELA GONZALEZ	046/00074
JOSE GARCIA DIAZ	046/00023
JOSE RUIZ AROCA	008/00071
JUAN CAÑETE QUESADA	045/00086
JUAN MANUEL LUQUE JIMÉNEZ	008/00080
JULIAN BUJALANCE PEREZ	046/00130; 008/00052
JULIANA PEREZ HENARES	046/00121; 008/00055
JULIO LOPEZ GARCIA	046/00070
JUNTA DE ANDALUCIA	008/00081
MARIA CONCEPCIÓN GUTIERREZ ROMERO	008/00272
MINISTERIO DE FOMENTO	S/R
OLIVARERA SAN JOSE SC	008/00051

PLATAFORMA A DESALAMBRAR	S/R
PLATAFORMA ECOLOGISTA CAÑALERMA	S/R
PROCERAN, S.A.	S/R
RENFE - CORDOBA	S/R
ROSA HENARES RAMIREZ	046/00096, 00097
TELEFONICA	S/R
U.A.G.A.	S/R
U.G.T.	S/R
U.P.A.	S/R
UD DEL CN DE POLICIA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALU- CIA	S/R

Córdoba, 5 de agosto de 2010.- El Delegado Provincial, Luis
Rey Yébenes.
